Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 22 de mayo de 2.026

Expte. N° 22.032/18

RESOLUCIÓN Nº 107-IEM-2026

VISTO:

El fallecimiento del Prof. Rodolfo Vidal Tapia, docente del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE el Prof. TAPIA se encontraba con promoción transitoria en el cargo de PTP 4 (12 UH) , de la asignatura de Física de 5° año;

QUE el Acta de Defunción establece que el docente falleció el día 19 de mayo a las 09:00 hs.;

QUE corresponde emitir resolución finalización las funciones del Prof. TAPIA en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Promoción Transitoria

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por finalizada las funciones del **Prof. Rodolfo Vidal Tapia, DNI N° 13.701.799,** en el cargo de PTP 4 (12 UH) – Promoción Transitoria, de la asignatura de Física de 5° año, 2° ciclo, a partir del **20 de mayo de 2026.**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Tartagal Universidad Nac. de Salta

Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta